

Comienza el curso 19/20 con una enorme decepción de dos sectores educativos con el nuevo Gobierno PP- Cs que, sin duda, desencadenará movilizaciones

## USO tratará este martes de desbloquear con Hacienda, al menos, la Jubilación Parcial

Hoy comienza un nuevo curso escolar donde predomina una gran incertidumbre por tener aun un Gobierno estatal en funciones y una reforma de la actual Ley Educativa en vigor, en el aire. A todo ello se suma, en Andalucía, una gran decepción de dos sectores educativos con el nuevo Gobierno PP-Cs: el sector de la Educación Infantil de 0-3 años y el de la Enseñanza Concertada.

El malestar en el Sector de Infantil 0-3 años se debe al mantenimiento del precio/plaza congelado a los centros adheridos, otro año más, después de más de una década en la misma situación. Sin duda, esto acarreará consecuencias muy negativas. De hecho, ya se habla por parte de alguna patronal del cierre de centros si no hay un incremento de este importe, ya que éste fue uno de los compromisos contraídos por la Junta para el curso 2019-2020.

Los centros esperaban ahora el balón de oxígeno prometido por el nuevo Gobierno PP-Cs para enero de 2020 pero en la Mesa de Infantil del 25 de julio se nos comunica que, a pesar de que estará el dinero necesario disponible porque está metido en el Presupuesto 2020, un **"Informe de Intervención de Hacienda"** tumba la iniciativa de la Consejería de Educación sobre incrementar el precio plaza a partir de primeros de año porque lo impide la Ley de Subvenciones. Según parece no se puede modificar el importe hasta el inicio del curso 2020/21, por lo que se traslada esta subida al último cuatrimestre del 2020.

Como consecuencia de la congelación del precio por plaza y la innegable bajada de natalidad, se están produciendo despidos y reducciones de

Sevilla, 1 de septiembre de 2019

Para más información dirigirse:

FEUSO ANDALUCÍA .- | 616 25 22 90 | [andalucia@feuso.es](mailto:andalucia@feuso.es) [www.feusoandalucia.es](http://www.feusoandalucia.es)



ANDALUCÍA

condiciones laborales y salariales porque los centros no pueden hacer frente a la subida del SMI y a las obligaciones del nuevo Convenio Estatal, firmado recientemente.

Desde USO, pedimos que se ponga freno a esta pérdida de puestos de trabajo porque la situación es kafkiana: la partida presupuestaria está concedida pero no se puede utilizar y mientras tanto, las trabajadoras -en su inmensa mayoría mujeres de los más de 2000 centros infantiles adheridos- sigue realizando un servicio público y de carácter esencial como es el cuidado, atención y educación de los menores de 3 años en Andalucía con una pérdida de condiciones laborales cada vez más acuciante. Hecho que repercute, sin duda, en la calidad del servicio que se está ofreciendo a estos menores y a sus familias, cuando la responsabilidad última en todo ello es de la Junta de Andalucía.

Una situación de bloqueo similar está ocurriendo en el Sector de Concertada, con las **Jubilaciones Parciales** de los trabajadores en pago delegado de la Consejería de Educación.

Estando aun el anterior gobierno del PSOE, se acordó "in extremis" -en la Mesa de la Enseñanza Concertada celebrada el 30 de noviembre de 2018- que se posibilitaría la Jubilación Parcial a los trabajadores de la Enseñanza Concertada en pago delegado, a partir del 1 de septiembre de 2019.

Ya con el nuevo Gobierno PP-Cs se preparó el Proyecto de Orden, proyecto que fue presentado al sector en la reunión de la Mesa de la Concertada del pasado 31 de mayo de 2019, solamente a la espera de que llegase un **"Informe de la Consejería de Hacienda"** para enviar la Orden a BOJA, de manera que previsiblemente en julio estaría en vigor. Hecho que, a día de hoy, sorprendentemente no ha ocurrido, estando recogido y aprobado en los Presupuestos de 2019 para Andalucía el coste total que supone este año.

Para la USO, el mencionado Acuerdo recogido en Acta no cumple totalmente nuestras expectativas, pero sí que viene a paliar de alguna manera la situación absolutamente discriminatoria que viene padeciendo el sector de

Sevilla, 1 de septiembre de 2019

Para más información dirigirse:

FEUSO ANDALUCÍA .- | 616 25 22 90 | [andalucia@feuso.es](mailto:andalucia@feuso.es) [www.feusoandalucia.es](http://www.feusoandalucia.es)



ANDALUCÍA

la concertada respecto a sus homólogos de la enseñanza pública, desde siempre.

Contrariamente a lo que trasciende a la opinión pública sobre el favorecimiento a la red concertada, sus trabajadores llevan muchos años de involución total, con un Personal de Administración y Servicios y Complementario sin un **Complemento Autonómico** del que disfrutaran sus homólogos en la inmensa mayoría de comunidades autónomas; funcionando con unas **“Instrucciones de pago delegado”** totalmente obsoletas que provocan infinidad de procesos judiciales, además en los que se encuentran inmersos por distintos asuntos: **Paga Extra de Antigüedad en la Empresa (PEA); La devolución, en su totalidad, de la Extra de 2012.** Y, sin embargo, de todos ellos tenemos el compromiso de solución en el programa de gobierno del PP junto con Cs o en una reciente PNL (Proposición No de Ley) aprobada por sus respectivos Grupos Parlamentarios, también.

Por todo lo expuesto, **USO ha pedido una reunión urgente con el Sr. Viceconsejero de la Consejería de Hacienda** – Jorge Ramírez- para tratar de desbloquear estas situaciones que están fuera de todo sentido común, como el caso de que las **Jubilaciones** Parciales sigan bloqueadas por un “Informe”. Vamos a exigir que, desde hoy 1 de septiembre, se puedan jubilar todos los trabajadores en pago delegado que cumplan los requisitos porque está aprobada -en Presupuestos 2019- la cantidad que corresponde para este año.

**La reunión será el próximo martes** y en ella esperamos soluciones. De lo contrario no nos dejarán otra vía más que la de la movilización.

María de la Paz Agujetas-  
Secretaria General  
FEUSO ANDALUCÍA

Sevilla, 1 de septiembre de 2019

Para más información dirigirse:

FEUSO ANDALUCÍA .- | 616 25 22 90 | [andalucia@feuso.es](mailto:andalucia@feuso.es) [www.feusoandalucia.es](http://www.feusoandalucia.es)